

ANEXO I

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	Nº PUESTO	CONSEJERÍA	DENOMINACIÓN
SARABIA OCHOA, DAVID	20191227-X	1747	GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA	AGENTE DE PESCA
MIGUEL FUENTEVILLA, JORGE DE	13943197-E	1748	GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA	AGENTE DE PESCA

05/7087

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

Resolución por la que se hace pública la lista de espera para la cobertura, con carácter interino, de vacantes que se puedan producir en el Cuerpo de Agentes del Medio Natural, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Concluido el proceso selectivo para el acceso al Cuerpo de Agentes del Medio Natural de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, y conforme a la norma 12 de la Orden de la Consejería de Presidencia de 15 de julio de 2004, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria número 142, de fecha 21 de julio de 2004, por la presente

RESUELVO

Hacer pública la lista de espera para la cobertura, con carácter interino, de las vacantes que se puedan producir, compuesta por los aspirantes relacionados en el Anexo I.

Contra la presente resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Cúmplase la anterior resolución y trasládese para su publicación en el BOC.

Santander, 24 de mayo de 2005.—El consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo, José Vicente Mediavilla Cabo.

ANEXO I

LISTA DE ESPERA PARA LA COBERTURA, CON CARÁCTER INTERINO, DE LAS VACANTES QUE SE PUEDAN PRODUCIR EN EL CUERPO DE AGENTES DEL MEDIO NATURAL, DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN TOTAL
72042175-B	CAVIECES GARCÍA, PABLO	5,80

05/7088

AYUNTAMIENTO DE COLINDRES

Decreto de delegación de funciones del alcalde

Resolución de la Alcaldía de 26 de mayo de 2005.

Decreto. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, de 2 de abril de 1985, y con motivo de mi ausencia de la localidad por vacaciones reglamentarias, tengo a bien designar a la primer teniente de alcalde doña Ana María Carballo Viñas, para sustituirme en todas las funciones de la Alcaldía, salvo las enumeradas en el artículo 21.3 de la citada Ley, durante los días 6 al 13 de junio de 2005, ambos inclusive. Por Secretaría se comunicará a la interesada la designación efectuada por esta Alcaldía, para su conocimiento, aceptación y efectos legales oportunos.

Colindres, 26 de mayo de 2005.—El alcalde, José Ángel Hierro Rebollar.

05/7192

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Decreto de delegación de funciones del alcalde

En virtud de la facultad conferida por el artículo 124, apartado 4 a) y 5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y por los artículos 9 a) y ñ) y 10 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico del Gobierno y la Administración del municipio de Santander, por Decreto de Alcaldía de 30 de mayo de 2005, he delegado en don Samuel Ruiz Fuertes, concejal de Empleo, Promoción Económica y Formación, la representación del Ayuntamiento de Santander y la firma del Acuerdo de Subvención y del Convenio de Instrumentación para la financiación del Proyecto de renovación urbana en el Barrio de Entrehuertas en Santander, que tendrá lugar el 1 de junio de 2005 en el Ministerio de Economía y Hacienda.

Lo cual se hace público a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 10.6 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico del Gobierno y la Administración del municipio de Santander.

Santander, 30 de mayo de 2005.—El alcalde, Gonzalo Piñeiro García-Lago.

05/7232

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CANTABRIA

Sala de Gobierno

Acuerdo de la Sala de Gobierno sobre el nombramiento de jueces de Paz, titular y sustituto de Puente Viego.

Don Luis Sanz Garrido, secretario de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria.

Hago saber: Que la Sala de Gobierno de este Tribunal ha procedido al nombramiento de los siguientes Jueces de Paz:

Titulares de:

Puente Viego: Doña María Milagros Solarana Vega (documento nacional de identidad número 72.136.438-C).

Sustitutos de:

Puente Viego: Doña Laura Zamanillo Abascal (documento nacional de identidad número 72.134.060-B).

Contra los acuerdos de los nombramientos cabe recurso ordinario o de revisión, en su caso, ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en los plazos y por los motivos y formas que establece la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público a los efectos de que los Jueces de Paz nombrados tomen posesión de su respectivo cargo en el Juzgado de destino, con las prevenciones de los artículos 20 y 21 del Reglamento de los Jueces de Paz, y para general conocimiento.

Santander, 26 de mayo de 2005.—El secretario de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, Luis Sanz Garrido.

05/7248